

12461 REAL DECRETO 799/2003, de 20 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire don Benjamín Calvo Ruiz.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire don Benjamín Calvo Ruiz,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid, a 20 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

12462 REAL DECRETO 800/2003, de 20 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Francisco Menchén Herreros.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Francisco Menchén Herreros,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid, a 20 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

12463 REAL DECRETO 801/2003, de 20 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, a don José Manuel Paz y Agüeras.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Embajador especial para operaciones de mantenimiento de la paz, don José Manuel Paz y Agüeras,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid, a 20 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE HACIENDA

12464 RESOLUCIÓN de 16 de Junio de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días: 9, 10, 11 y 13 de Junio de 2003 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días: 6, 10, 11 y 13 de Junio de 2003 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 9 de Junio de 2003.

Combinación Ganadora: 17, 29, 49, 36, 32, 16.

Número Complementario: 30.

Número del Reintegro: 1.

Día 10 de Junio de 2003.

Combinación Ganadora: 10, 9, 46, 47, 28, 48.

Número Complementario: 21.

Número del Reintegro: 6.

Día 11 de Junio de 2003.

Combinación Ganadora: 27, 26, 6, 45, 16, 40.

Número Complementario: 24.

Número del Reintegro: 4.

Día 13 de Junio de 2003.

Combinación Ganadora: 5, 49, 33, 3, 46, 34.

Número Complementario: 37.

Número del Reintegro: 0.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público, se celebrarán los días: 23, 24, 25 y 27 de Junio de 2003, a las 21,30 horas en el Salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137 de esta Capital.

Madrid, 16 de Junio de 2003.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

12465 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se concede la autorización número 431 para actuar como Entidad colaboradora con el Tesoro en la gestión recaudatoria a la Entidad Banco Depositario BBVA, S.A.

Este Departamento, examinada la solicitud presentada por la Entidad Banco Depositario BBVA, S.A. y en base a lo dispuesto en el Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación dicta la siguiente Resolución:

Se autoriza a Entidad Banco Depositario BBVA, S.A. para actuar como Entidad colaboradora en la gestión recaudatoria, con sujeción a lo establecido en el artículo 78 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, la Orden Ministerial de 15 de junio de 1995, modificada por la Orden de 13 de diciembre de 2001, y demás normativa aplicable a la prestación del servicio de colaboración, asignándole a tal efecto la autorización n.º 431.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, a tenor de lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Esta Resolución surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de junio de 2003. El Director del Departamento, Santiago Menéndez Menéndez.

12466 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se procede a cancelar la autorización número 52 para actuar como Entidad colaboradora con el Tesoro en la gestión recaudatoria a la Entidad Banco Herrero, S.A.

Visto el escrito remitido por el Banco Sabadell, S.A. en el que comunica la integración del Banco Herrero, S.A. en dicha Entidad, este Departamento dicta la siguiente Resolución:

Se procede a cancelar la autorización número 52 para actuar como colaboradora con el Tesoro en la gestión recaudatoria, correspondiente a la Entidad Banco Herrero, S.A. En consecuencia, la citada Entidad deberá proceder a la inmediata cancelación de las cuentas restringidas a que se refiere el punto 2 del Apartado I de la Orden de 15 de junio de 1995 (B.O.E. de 22 de junio).

Contra la presente Resolución podrá interponerse, a tenor de lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su notificación.

La presente Resolución surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Director del Departamento, Santiago Menéndez Menéndez.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12467 RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2003, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hacen públicas las ayudas para la amortización de largometrajes concedidas durante el primer trimestre del año 2003.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, se hacen públicas como anexo a la presente resolución, las ayudas para la amortización de largometrajes, concedidas durante el primer trimestre del año 2003 por el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, con cargo a las aplicación 18.108.456C.471-00 del presupuesto del organismo para el presente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Director general, José María Otero Timón.

ANEXO

Programa 456 C. Concepto presupuestario: 471. Ayudas para la amortización de largometrajes. Sin convocatoria, a petición de los interesados R. D. 1039/1997. Finalidad: Amortizar los gastos de realización de las películas

Entidad beneficiaria	Título de la película	Importe — Euros
ALMA ATA INTERNATIONAL PICTURES, S.L.	ESA MALDITA COSTILLA	282.991,45
ALTA FILMS, S.A.	LENA	101.394,60
ALTA PRODUCCION, S.L. UNIPERSONAL	PAN Y ROSAS	14,24
AMIGUETES ENTERTAINMENT, S.L.	TORRENTE 2 MISION EN MARBELLA	450.759,08
AURUM PRODUCCIONES, S.A.	EL CIELO ABIERTO	598.571,55
BOCABOCA PRODUCCIONES, S.L.	ELPALO	692.726,23
BROTHERS AND SISTERS, S.L.	SALVAJES	10.501,75
CAMARA OSCURA PELICULAS, S.L.	LA ESPALDA DE DIOS	1.873,75
CASTELAO PRODUCTIONS, S.A.	ARACHNID	646.286,90
	FAUST, LA VENGANZA ESTA EN LA SANGRE	601.012,10
	MANOLITO GAFOTAS en MOLA SER JEFE	656.864,01
CARTEL PROD. AUDIOVISUALES, S.L.	CORAZON DE BOMBON	325,50
	SIN VERGÜENZA	379.527,57
DYGRA FILMS, S.L.	EL BOSQUE ANIMADO SENTIRAS SU MAGIA	893.673,72
EL DESEO D. A., S.L.	EL ESPINAZO DEL DIABLO	901.518,16
ELIAS QUEREJETA PROD. CINEMATOG., S.L.	ASESINATO EN FEBRERO	10.080,68
ELS FILMS DE LA RAMBLA, S.A.	ANITA NO PIERDE EL TREN	1.135,63
FERNANDO TRUEBA, P.C., S.A.	CALLE 54	395.541,47
FILMANOVA, S.L.	LENA	101.394,60
GLOBO MEDIA, S.A.	NO TE FALLARE	901.518,16
IBEROAMERICANA FILMS PRODUCCION, S.A.	TUNO NEGRO	811.366,34
IN VITRO FILMS, S.A.	ADELA	420.536,53
JOSE MARIA LARA FERNANDEZ	TIME'S UP	7.709,84
LA MIRADA PRODUCCIONES, S.L.	HOMBRES FELICES	323.093,21
LAS PRODUCCIONES DEL ESCORPION, S.L.	LOS OTROS	441.743,90
M.ª CECILIA BARRIGA CABEZON	TIME'S UP	11.564,76
MEDIAPARK, S.A.	MI DULCE	294.796,84
OBERON CINEMATOGRAFICA, S.A.	NO LLORES GERMAINE	521,25
	PAU I EL SEU GERMA (PAU Y SU HERMANO)	526.199,41
ORIA FILMS, S.L.	SILENCIO ROTO	3.854,77
PHF FILMS, S.L.	UNA NOCHE CON SABRINA LOVE	18.618,76
PRODUCCIONES LA IGUANA, S.L.	LENA	126.743,25
SEISDEDOS PRODUCCIONES, S.L.	EL FACTOR PILGRIM	4.236,75
SOCIEDAD AUDIOVISUAL DOS ORILLAS, S.A.	SCHOOL KILLER	698.131,38
SOCIEDAD KINO VISION, S.L.	EL VIEJO QUE LEIA NOVELAS DE AMOR	800.374,56
TESELA PROD. CINEMATOGRAFICAS, SRL	EL FACTOR PILGRIM	4.236,75
TORNASOL FILMS, S.A.	HOMBRES FELICES	323.093,21
	NUECES PARA EL AMOR	141,98
	SIN VERGÜENZA	379.527,57
	TINTA ROJA	392.861,29
TRAFICO DE IDEAS, S.L.	LENA	177.440,54
TUSITALA P.C. S.L.	MI DULCE	294.796,84